

El aullido del silencio: maltrato animal en Cuba

written by Eliseo Matos | miércoles, 5 de septiembre, 2018 7:00 am



LA HABANA, Cuba.- En junio de este año una publicación en las redes sociales volvió a saltar las alamas. Desde la isla se compartieron imágenes de un traslado, en pésimas condiciones, de una decena de perros en la parte baja de un camión en la zona turística de Varadero. La denuncia de aquel hecho provocó la indignación de muchas personas que también compartieron la información.

Escenarios como este, sin embargo, se repiten constantemente e inclusive, llegan a ser visibles dentro del sector estatal. Esta semana mientras nuestro equipo recorría las instalaciones del Parque Zoológico de 26, ubicado en la capital cubana, llamó la atención una gran cola de niños para hacerse fotos con un cachorrito de león y una cría de cocodrilo. Para ofrecer este servicio, el encargado tomaba en sus manos al animal y, entre bruscos movimientos, se lo entregaba a los niños sin el más mínimo cuidado.

Estos animales se han convertido también en una manera de financiamiento de

ese centro, con el objetivo de recaudar fondos “para el embellecimiento del zoo” y para “defender los derechos de los animales”, tal y como expresaron los encargados de tan indignante espectáculo. Si a ello también le agregamos el pésimo estado de alimentación e higiene dentro de las instalaciones, se evidencia que el maltrato animal se ha institucionalizado en Cuba.

Algunos toman la iniciativa

Ante la violencia y el maltrato continuado, algunas personas han reaccionado a través de diversas agrupaciones de protección animal y han realizado campañas a favor del cuidado de estos seres indefensos. El pasado 15 de abril algunos de estos proyectos en La Habana decidieron unirse en una [peregrinación](#) hacia la tumba de la activista y defensora de los animales, la norteamericana Jeannette Ryder (1866-1931), en el cementerio de Colón. La celebración se repite desde hace algunos años ya, pero tal como sucede con otras actividades relacionadas al tema transcurre en el anonimato.

Cuba animales

Foto Facebook

Foto tomada de Facebook

Foto del autor

Los más de 8 perros no tenían ni agua ni espacio. Foto Facebook

Con motivo de la actividad, Nora García, presidenta de la Asociación para la Protección de Animales y Plantas (Aniplant), aseguró a la agencia de prensa IPS que en el país todavía no se prioriza la protección de los animales, e hizo un llamado para tomar conciencia con la esterilización para evitar el aumento de perros y gatos callejeros. “La ley sola no va a frenar el abuso, por ello es preciso también educar, y todavía no estamos preparados”, agregó.

Al respecto, el próximo mes de septiembre, en los días comprendidos entre el 24 y 26, otra de las agrupaciones protectoras, Spanky Project, tiene previsto realizar una de sus habituales compañías gratuitas de esterilización y desparasitación para los animales de La Habana.

El elevado costo del bienestar animal

Una de las limitantes que tienen este tipo de proyectos son los costos de cada una de sus actividades, las cuales tienen que ser financiadas muchas veces por donantes de otros países. “Nunca nos hemos puesto a pensar en el costo real de

cada campaña, pero es muy elevado porque va desde la trasportación, el vestuario, los instrumentos y las medicinas”, expresó en una entrevista que le realizaran sobre el tema Leyssan Cepero, médico veterinario y representante de la organización canadiense Spanky Project en la Isla.

En el país también coexisten clínicas veterinarias privadas y estatales. En el caso de las privadas, los medicamentos tienen que ser importados desde otros países a un costo que suele ser dos veces del valor real. Los estatales por su parte, ante la ausencia de fármacos propios, recomiendan las medicinas que traen los comerciantes por cuenta propia. En cuanto a la alimentación, tampoco existen tiendas especializadas para la venta de comida específica para animales, lo que conlleva buscar soluciones inmediatas, como recurrir a la dieta básica de las propias personas para ofrecérselas a sus mascotas.

Respuestas ante la despreocupación gubernamental

A finales del pasado mes de julio especialistas de salud animal del Ministerio de Agricultura anunciaron en un programa del canal Cubavisión Internacional que su organismo trabaja actualmente en la elaboración de un proyecto de [Ley de Bienestar Animal](#), marco legal que ha sido una demanda importante de numerosos activistas y organizaciones en el país.

Animales en el Zoológico. Foto del autor

Animales en el Zoológico. Foto del autor

Foto Archivo

Animales en el Zoológico. Foto del autor

Animales en el Zoológico. Foto del autor

Si bien se conoce que la última propuesta gubernamental de este tipo fue en el año 2007, que contó además con la participación del Consejo Científico Veterinario, lo cierto es que este tipo de peticiones nunca han sido aprobadas por los parlamentarios cubanos.

Además, por estos días, con motivo del proceso de consulta a la reforma constitucional que comenzó el pasado 13 de agosto, diversas organizaciones realizan una activa campaña por las redes sociales para concientizar a la población acerca de la necesidad de incluir un artículo en la nueva carta magna, referido al bienestar y reconocimiento de los derechos de los animales.

Al respecto, el proyecto Protección de Animales de la Ciudad (PAC) propuso en su página oficial de la red social Facebook que el artículo podría titularse: “El Estado cubano protege y reconoce a los animales como seres sensibles y les garantiza un tratamiento ético y humanitario”.

Otra de las agrupaciones que realizan campañas a favor de la adopción de animales y a su vez constituye un importante proyecto sociocultural y humanitario, Cubanos en Defensa de los Animales (CeDA) también se han unido a la campaña.



Por su parte, Susana Hurlich, ciudadana canadiense y colaboradora de Spanky Project, hizo viral un mensaje por correo electrónico que intenta promover la reflexión dentro del sector ecologista cubano.

“El contexto de la consulta popular para que el pueblo analice el Proyecto de Constitución, nos da una importante posibilidad de sumar al debate el reconocimiento legal del bienestar y la protección animal en Cuba, y a la vez proponer la inclusión de un artículo o sub-artículo en el que se reconozca a los animales como seres sensibles y merecedores de un tratamiento ético y humanitario”, explica Hurlich en la misiva.

Muchas personas, conscientes o no, maltratan diariamente a los animales, lo cual no está permitido, pero tampoco prohibido. Mientras tanto, el escenario para el crimen continúa, en una Isla donde el silencio parece ser la única opción de los desprotegidos.